

Quito, 21 de marzo del 2016

Señores:  
ACCIONISTAS DE MUNDISEGUROS. S.A.  
Presente.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de compañías y de acuerdo a las funciones de Comisaria, que desempeño en la Compañía . MUNDISEGUROS S.A.; a continuación me permito poner a vuestro conocimiento y consideración el siguiente informe:

La Compañía . MUNDISEGUROS S.A.: en el periodo de labores del 2015, ha realizado sus actividades en forma normal, considerando la crisis económica ecuatoriana y mundial y la inestabilidad del país, la Cía. no ha cumplido con las metas propuestas, no ha logrado expandirse por la gran competencia que existe, ha perdido la cartera que mantenía anteriormente en un 18% porcentaje que es un indicador de la real situación.

En el año 2015 se ha obtenido una producción de US \$ 35.651,12 monto que representa el 18% de incremento en valores absolutos, con relación al 2.014, lo que ha permitido cubrir los gastos operacionales.

Los gastos de operación del año 2015 ascendieron a US \$ 35.651,12, éste monto representa en valores absolutos el 18% de incremento en relación al 2.014. , sin embargo la producción en el 2015, se incrementó en el 18% en valores absolutos.

La documentación contable financiera y legal se encuentra en orden, técnicamente llevada y cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, Ministerio de Finanzas, Código de Comercio, entre otros.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente todos los aspectos importantes y la situación financiera de Mundiseguros S.A., al 31 de diciembre del 2015, por lo tanto reflejan la veracidad de sus saldos a esa fecha.

Mi informe se basa exclusivamente en la revisión de los libros, registros, y más documentos exigidos por la Ley, he observado que se cumple, las normas y principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Con estos antecedentes someto a consideración y aprobación, el Estado de Rendimientos y Gastos, y el Balance General al 31 de diciembre del 2015.

Dejo de esta forma he cumplido mi deber, salvo el mejor criterio de los señores accionistas.

Atentamente,



DRA. PIEDAD CECILIA PEÑAHERRERA. P.  
Comisaria